Bogotá 15 de enero de 2026

Señores:

ARMADA NACIONAL BASE NAVAL CARTAGENA

Asunto: Aprobación modificación al contrato No. 0074-ARC-CBNL01-2025

ADRIANA ELISA PIÑEROS ACERO, identificada con cedula No. 52.966.303 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA, de acuerdo a la solicitud de modificación nosotros como contratista aceptamos realizar la modificación al Contrato No.0074-ARC-CBNL01-2025 en razón de realizar con el fin de:

- Suspender la prestación de 01 "Servicio de vigilancia sin arma, radio de comunicaciones por veinticuatro (24) horas, siete (7) días a la semana, acuerdo a la normatividad vigente, los días calendario del mes, en la Predio El Limbo", a partir el 16 de enero de 2025.

- Modificar de las tarifas contratadas de conformidad con la Circular No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025 por la cual se establecen las nuevas tarifas para la prestación del servicio durante la vigencia 2026,

- Modificar el plazo de ejecución del contrato hasta el 17 de febrero de 2026

Dado en Bogotá el día 15 enero del 2026.

Atentamente,

Adriana E Pineros A.

ADRIANA ELISA PIÑEROS ACERO
C.C 52.966.303 de Bogotá
Representante legal
COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA